

**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR**ACTA DE INSPECCIÓN**

D. [REDACTED] <sup>✓</sup> funcionario adscrito al Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco acreditado como Inspector por el Consejo de Seguridad Nuclear certifica que:

Se ha personado el día 16 de septiembre de 2010 en el Laboratorio de Inmunología del Hospital Donostia, sito en el [REDACTED] del término municipal de Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa).

El objeto de la inspección era realizar comprobaciones sobre la recogida por ENRESA en dicha empresa de residuos radiactivos y su posterior transporte en la expedición con referencia PR/2010/025, con destino el centro de almacenamiento de residuos de baja y media actividad de El Cabril, en el cual ENRESA era el remitente, destinatario y transportista.

La inspección fue recibida por D. [REDACTED] y D. [REDACTED], conductores de ENRESA, quienes manifestaron aceptar la finalidad de la misma en lo que se refiere a la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica, y por D<sup>a</sup>. [REDACTED] Supervisora de la instalación, quien dio las facilidades necesarias para el desarrollo de la inspección en las dependencias de la empresa.

Los representantes de ENRESA fueron advertidos de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que ENRESA exprese que información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resultaron las siguientes



**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR**OBSERVACIONES**

- El transporte estaba compuesto por la expedición de referencia [REDACTED] y se realizaba por carretera bajo la modalidad de uso exclusivo.
- El vehículo de transporte era una furgoneta marca [REDACTED] modelo [REDACTED] matrícula [REDACTED] propiedad de ENRESA, la cual se encontraba en las dependencias del Hospital Donostia con señalización exterior de transporte de materias peligrosas.
- En el vehículo se encontraban colocados dos dosímetros de área: uno en cabina con soporte identificado como Porta FM-32 y otro en la zona de carga cuyo soporte se denominaba Porta FM-33, ambos a ser leídos en el [REDACTED]
- La furgoneta contaba con un detector de radiación marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n° de serie 0400, calibrado en origen el 11 de noviembre de 2009 y verificado por ENRESA el 18 de junio de 2010, con fechas para próxima calibración 11 de noviembre de 2013 y verificación 18 de diciembre de 2010.
- Además, disponía de un equipo para medida de contaminación superficial marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n° de serie 2351, dotado de sonda con n° de serie 10769. Ambos han sido verificados por ENRESA el día 8 de junio de 2010 y tienen el 8 de diciembre de 2010 como fecha de próxima verificación.
- El vehículo estaba dotado de dos extintores de 3 kg, uno en la cabina y otro en la zona de carga, dos chalecos reflectantes, dos linternas, dos calzos para el vehículo, cinta para acordonar, picas y bases; así como gafas, lavajos, batas, buzos, calzas, máscaras y guantes de protección.
- En el vehículo viajaban dos conductores: uno de ellos D. [REDACTED] con permiso de conducción para el transporte de mercancías peligrosas clase 7 n° [REDACTED] válido hasta el 16 de octubre de 2010, quien portaba un dosímetro personal TLD [REDACTED] 027527 a leer en el [REDACTED] y un dosímetro de lectura directa T [REDACTED] n/s 00158940.
- El otro conductor era D. [REDACTED] en posesión de permiso de conducción para el transporte de mercancías peligrosas clase 7 n° [REDACTED] vigente hasta el 8 de marzo de 2011, quien portaba un dosímetro personal termoluminiscente [REDACTED] 22222, a leer en el [REDACTED] y un DLD [REDACTED] n/s 00158934.



**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

- Los residuos a retirar, conteniendo H-3, del almacén de residuos del laboratorio de inmunología del Hospital Donostia se encontraban almacenados en tres unidades de contención que eran los propios contenedores de transporte ENRESA tipo V.
- El traslado de los tres contenedores hasta la furgoneta se realizó de forma simultánea utilizando la vía de tránsito más adecuada.
- Al primer bulto se le colocó una etiqueta con la leyenda "referencia E-2350, Tipo M01, código SS/0016/2010/114/001, cod. expedición: PR/2010/025"; así mismo, se colocaron otras dos etiquetas con la leyenda "UN 2910, Destinatario/Remitente: Enresa, C/ [REDACTED] Madrid".
- De igual forma al segundo bulto se le colocó otra etiqueta con la leyenda "referencia E-2406, Tipo M01, código SS/0016/2010/114/002, cod. expedición: PR/2010/025" y dos etiquetas "UN 2910, Destinatario/Remitente: Enresa, C/ [REDACTED] -28043- Madrid".
- Para el tercer bulto se procedió de la misma forma colocándole una etiqueta con la leyenda "referencia E-3106, Tipo M01, código SS/0016/2010/114/003, cod. expedición: [REDACTED] y otras dos con la leyenda "UN 2910, Destinatario/Remitente: Enresa, C/ [REDACTED] -28043- Madrid".
- El máximo valor de tasa de dosis medido en contacto con los contenedores de referencias: E-2350, E-2406 y E-3106, no superó los 0,2  $\mu\text{Sv/h}$ .
- Una vez completado el etiquetado de los 3 bultos, carga y sujeción de éstos en la furgoneta ambas partes firmaron el albarán de recogida de residuos.
- En el interior de la furgoneta, se encontraban procedentes de otras instalaciones seis bultos, correctamente sujetos, con las siguientes referencias: B-429, CP-2451, B-337, CP-2436, B-434 y B-401, este último como embalaje vacío.
- En el interior de la caja de la furgoneta se midió un valor máximo de 0,40  $\mu\text{Sv/h}$  y 0,17  $\mu\text{Sv/h}$  en la cabina.
- Asimismo, en el lateral derecho según el sentido de marcha del vehículo, se midió en contacto con el vehículo un máximo de 0,6  $\mu\text{Sv/h}$  y fondo radiológico a 1 metro de distancia.
- El vehículo al partir de las instalaciones del Hospital Donostia se encontraba señalizado mediante tres placas-etiquetas romboidales indicativas de mercancía peligrosa clase 7 con la leyenda "Radioactive" y el trébol: dos en los laterales y una en la parte trasera del vehículo, y dos paneles naranja, sin número, en el frente y en la trasera del vehículo.



**SN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

- La documentación que acompañaba al transporte estaba formada por carta de porte, anexos a la carta de porte (datos de los bultos: B-434 (UN 2915), B-429 (UN 2910), CP-2451 (UN 2910), B-337 (UN 2910), CP-2436 (UN 2910)), albarán de recogida de residuos, instrucciones escritas para caso de emergencia, ficha de seguridad para todas las materias peligrosas y teléfonos de emergencia (CSN, Guardia Civil y ENRESA en Madrid y Cabril).

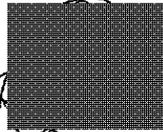


**SN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear con la redacción establecida en la Ley de 33/2007, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas modificado por el RD 35/2008, el Reglamento 783/2001 sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente Acta por triplicado en la sede del servicio de instalaciones radiactivas del Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz el 10 de noviembre de 2010.



Inspector de Instalaciones Radiactivas

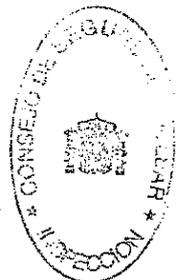
TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de ENRESA, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En ..... , a ..... de ..... de 2010.

Fdo.: .....

Puesto o Cargo .....

TRÁMITE Y COMENTARIOS EN HOJA APARTE.



**TRÁMITE Y COMENTARIOS AL**  
**ACTA DE INSPECCIÓN PV-AIN/CON-30/ORG-163/10**

**Hoja 2 de 5, 5º párrafo**

Donde dice "... [REDACTED], nº de serie 2351...", debería decir "... [REDACTED], nº de serie 2315..."

**Hoja 3 de 5, párrafos 3º, 4º y 5º**

Donde dice "...C/ [REDACTED]...", debería decir "...C [REDACTED]..."

**Comentario adicional**

Respecto de la posible publicación del acta o partes de ella, se desea hacer constar que tiene carácter confidencial la siguiente información y/o documentación aportada durante la inspección:

- Los datos personales de los representantes de ENRESA que intervinieron en la inspección.
- Los nombres de todas las entidades, distintas de ENRESA, que se citan en el Acta.
- Las referencias de las unidades de contención, expediciones, informes y procedimientos que se citan en el Acta.
- Los nombres de todos los departamentos e instalaciones de ENRESA que se citan en el Acta.

Madrid, a 24 de noviembre de 2010

[REDACTED]  
[REDACTED]  
Director de Operaciones

**DILIGENCIA**

Junto con el Acta de Inspección de referencia PV-AIN/CON-30/ORG-0163/10, correspondiente a la inspección a un transporte por ENRESA de residuos radiactivos realizada el 16 de septiembre de 2010 en el Laboratorio de Inmunología del Hospital Donostia, sito en el [REDACTED] del término municipal de Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa), D. [REDACTED]z, Director de Operaciones de ENRESA, incluye un anexo con dos puntos relativos al trámite del acta y un comentario adicional.

En relación con cada uno de los dos puntos observados por ENRESA en el trámite del acta, el inspector autor de la inspección y de la presente diligencia manifiesta:

1. Hoja 2 de 5, 5º párrafo: Me ratifico en la redacción del párrafo.
2. Hoja 3 de 5, párrafos 3º, 4º y 5º: Acepto la corrección propuesta por ENRESA.

Vitor [REDACTED] de noviembre de 2010.

Fdo.. [REDACTED]

Inspector de Instalaciones Radiactivas

